



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE) 2025 -2026



ESTADO	CARGO	FIRMA	FECHA
Aprobado por: Elena Montino J.	Directora		
Revisado por: Rossana Muñoz G.	UTP		
Elaborado por: Carmen Arcaya P.	Prevencionista de Riesgos		N° registro: VQ/T-1298

Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1.- OBJETIVO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR	5
2.- ALCANCE PISE	5
3.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ENTORNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA	6
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	6
4.- METODOLOGÍA ACCEDER.....	7
5.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES.....	9
6.- PLAN DE EMERGENCIA INTERNO	12
7.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL.....	19
8.- ASALTOS Y/O SECUESTROS.....	20
9.- ATENTADOS	22
10.- BOMBA O EXPLOSIÓN	23
11.- PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO.....	24
12.- ACCIONES A CONSIDERAR PARA UNA EVACUACIÓN EFECTIVA:	25
13.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISTURBIOS, DESORDENES PÚBLICOS Y/O AMENAZAS A LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO.....	25
14.- MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA MANIPULACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	27
15.- COMITÉ DE SEGURIDAD	27
Disposiciones a cumplir por el comité de seguridad	30
16.- ROLES Y MANDOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	31
17.- USO DE EQUIPOS, SISTEMA DE COMBATE Y CONTROL CONTRA INCENDIOS.	32
18.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, SIMULACRO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS.....	33
19.- MÓDULOS INFRAESTRUCTURA	34
20.- ZONAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS	35
21.- COORDINACIÓN (ROLES Y FUNCIONES)	38
22.- CLASES DE FUEGO	38
23.- EXTINTORES	39
24.- FRECUENCIA DE LOS SIMULACROS	39
25.- ALARMA.....	40



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

26.- EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO	40
27.- SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR	41
28.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR.....	41
29.- PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES.....	43
30.- PROTOCOLOS DE ACCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS DE EVACUACIÓN	45
31.- EJERCITACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	47
ANEXO N°1 : PRIMEROS AUXILIOS	47
32.- MAPA DE RIESGOS	51
33.- ZONA DE SEGURIDAD CANCHA ESTRELLA POLAR.....	53

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

INTRODUCCIÓN

El PISE es una acción complementaria del programa de Reforma de la Educación Nacional que impulsa el gobierno de Chile y el Servicio Nacional de Prevención y Respuestas ante desastres, SENAPRED, el cual constituye un aporte sustantivo al desarrollo de una cultura nacional sobre la PREVENCIÓN mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

El objetivo específico del plan de evacuación y seguridad escolar es la participación de todos los actores de la comunidad escolar, vale decir, cuerpo Directivo, Docentes, Asistentes de la Educación, alumnos, apoderados, apoyados por las unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos.

Nuestro Colegio consta de un total de:

Alumnos:560

Docentes:35

No Docentes:20

Auxiliares de servicios: 4

Mantenición: 1

Enfermera: 1

Que logra con la aplicación correcta del Plan Integral de seguridad Escolar:

1. Acceder a planes eficaces de atención de incidentes y emergencias, estableciendo mejores condiciones de seguridad a la comunidad escolar en su conjunto.
2. Desarrollar proactivamente actitudes y conductas de protección y seguridad, contribuyendo a la formación de una cultura preventiva.

La elaboración del plan de evacuación y seguridad escolar es fundamental al momento de minimizar riesgos y peligros al momento de enfrentar una eventualidad, utilizando todos los recursos materiales y humanos disponibles en el establecimiento. Para la elaboración se aplicará la metodología ACCEDER el cual será el pilar para determinar las acciones y procedimientos que se deben desarrollar ante una emergencia.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

1.- OBJETIVO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR

1.1 OBJETIVO GENERAL

Es proporcionar información necesaria para que la respuesta ante las emergencias que pudieran presentarse en el establecimiento sea ordenada, eficiente, oportuna y segura. Con estas características, se elimina o reduce el daño a personas y propiedades, se previene/o permite controlar cuadros de pánicos colectivo y se reducen los periodos de inactividad forzada del plantel.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar en el establecimiento una cultura preventiva teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
2. Contribuir a mejorar la protección y seguridad del colegio.
3. Difusión y participación en las actividades de simulacros generan confianza en la comunidad escolar durante emergencias.
4. Prevenir y controlar cuadros de pánico colectivo producidos por la emergencia.
5. Eliminar o reducir el daño a las personas y propiedad en caso de que ocurra una emergencia.

2.- ALCANCE PISE

El plan de evacuación cubre los eventos de orden natural o causados por el hombre, que afecten o amenacen el colegio.

Este plan se aplica en el área física del colegio e involucra a todas las personas que se encuentren en éste, en el momento de una emergencia real o simulada, trátase de alumnos, personal técnico o administrativo, profesores, padres de familia, trabajadores externos (contratistas) y visitantes en general.

El plan tiene vigencia permanente, cubriendo las 24 horas del día, los 365 días del año.

Debe señalarse que el plan de emergencia es solo un elemento de un sistema de seguridad, donde la PREVENCIÓN de los accidentes y desastres debe merecer atención prioritaria y permanente.

Contar con el plan es para actuar de manera SEGURA en todas las actividades de estudio, trabajo o recreación en el colegio.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

3.- ANTECEDENTES GENERALES DEL ENTORNO DE LA UNIDAD EDUCATIVA

El colegio San Nicolás Canal Chacao, se encuentra ubicado en la localidad de Quilpué, calle los lunes #0373, está a 7 minutos del centro de Quilpué, provincia Marga-Marga.

La zona se caracteriza por poseer clima templado cálido, con lluvias invernales. La ciudad de Quilpué recibe el apodo de Ciudad del Sol, por su clima benigno y prodigioso.

Geográficamente está asentada sobre las cuencas de los esteros Quilpué, Marga-Marga y Puangue. La distancia entre Quilpué y el plan Valparaíso se entenderá como una fortaleza en caso de la ocurrencia de un gran fenómeno sísmico, sin embargo, debemos considerar que estamos en una zona vulnerable en cuanto a incendios forestales, por estar cercanos a jardín botánico de viña del mar, este bosque esclerófilo, está compuesto de matorrales y árboles nativos, y dada la contingencia del 02 de febrero 2024, es que se da hincapié a tomar todas las medidas necesarias y garantizar la seguridad y protección de la comunidad.

Con respecto a las actividades económicas destacan industria manufacturera, el comercio el rubro inmobiliario y la enseñanza.

En cuanto a los servicios públicos se debe mencionar: reten de carabineros, un hospital, cuerpo de bomberos, consultorios de salud primaria y una delegación municipal.

La oferta educativa es diversa y expansiva, contando con establecimientos educacionales, tanto municipal, particular-subvencionado y privado.

La localidad de canal Chacao, es una zona altamente vulnerable al momento de presentar una contingencia nacional, provocando barricadas en el sector de la locomoción urbana, provocando que la intersección entre viña del mar y Quilpué quede aislada. Sin dejar de considerar los incendios forestales, que son una amenaza para el sector, cabe mencionar que nuestro equipo de trabajo está capacitado en la gestión de riesgos y desastres (GDR).

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: Colegio san Nicolás canal Chacao.

NOMBRE DEL SOSTENEDOR: Sociedad Educacional Canal Chacao.

NOMBRE DIRECTORA: Sra. Luisa Elena Montino Johnson.

TIPO DE COLEGIO: Particular gratuito.

FECHA DE FUNDACIÓN: 1976.

RBD: 14552-1

DIRECCIÓN: Calle los lunes N° 0373, sector canal Chacao, comuna de Quilpué, provincia de Marga-Marga, Región de Valparaíso, Chile.

TELEFONO: +569 9689 0413

 Colegios San Nicolás	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373	Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025
---	--	---

PAGINA WEB: www.chacao.colegiosannicolas.cl
CORREO ELECTRÓNICO: chacao@colegiosannicolas.cl
CANAL DE YOUTUBE: sannicolas_canalchacao
NIVELES EDUCACIONALES: Prebásica – Básica- Media
NUMEROS DE EDIFICIOS: 3
SUPERFICIE CONSTRUIDA: 2.385,86M2
MATRICULA NIVEL PRE-BÁSICO:
MATRICULA NIVEL-MEDIO:
MATRICULA 2025:

4.- METODOLOGÍA ACCEDER

Senapred (Servicio Nacional de Prevención y respuesta ante desastres) proporciona el Plan General o Marco, pero cada establecimiento debe transformarlo en un plan específico para su comunidad escolar, en conformidad a su realidad.

La primera acción la FORMACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR del establecimiento. El comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar, debe contar con el máximo de información sobre los peligros al interior del establecimiento y entorno en que está situado, como igualmente sobre los recursos con que cuenta para controlarlos. La misión del comité es coordinar a toda la comunidad educativa, para lograr la participación de todos.

El programa operativo debe articularse según la Metodología ACCEDER, ésta comprende cada una de las etapas que se deben realizar frente a una determinada emergencia.

1. **Alerta y Alarma**
2. **Comunicación e información**
3. **Coordinación**
4. **Evaluación Primaria**
5. **Decisiones**
6. **Evaluación Secundaria**
7. **Readecuación del plan**

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

1. **Alerta y Alarma (timbre) (megáfono):** La alerta es un estado declarado, indica mantenerse atento. La alarma es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo (es una señal distinta al sonido del timbre habitual). Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.
2. **Comunicación e información:** Importante es manejar la cadena de comunicación, para entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una situación o un hecho determinado. La información que se debe disponer es la zonificación de riesgo y recurso, listas de asistencias, listas de responsables, nómina de teléfonos, listas de verificación, etc.
3. **Coordinación:** Es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. Por ello, se debe establecer la coordinación interna especificando los roles y mandos y también la coordinación de los estamentos externos y superiores.
4. **Evaluación Primaria:** Plantea una valoración de las consecuencias producidas por una emergencia. Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema: ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quienes resultaron afectados? El énfasis en la evaluación debe estar en las personas.
5. **Decisiones:** Proceso de toma de decisiones que se relaciona con el tipo de emergencia, lo que inmediatamente conlleva la determinación de las acciones y recursos a destinar de acuerdo con la siguiente evaluación.
 - ✓ **Daños corresponde** a determinación de los prejuicios o efectos nocivos ocasionados por la emergencia.
 - ✓ **Necesidades:** Este aspecto apunta directamente a satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo con la situación creada.
 - ✓ **Capacidad:** Está asociada a la disponibilidad de Recursos Humanos y materiales al momento de la emergencia y a la capacidad.
6. **Evaluación Secundaria:** Tiene como propósito contar con antecedentes más acabados sobre las repercusiones del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. Esta segunda evaluación va a depender de la magnitud de la emergencia y puede incluir un seguimiento a la comunidad afectada; profundización sobre los daños a la infraestructura y su entorno, estado del sistema de comunicaciones y de transporte, etc.
7. **Readecuación del Plan:** Será de responsabilidad del comité de emergencias, tomará nota de la situación y verá lo que haya que readecuar, corregir, implementar, mejorar y no repetir errores. Hará un análisis de la situación que los afectó, y realizará acciones para mejorar u optimizar las medidas de su plan de Emergencias ya establecido. Considerará,

 <p data-bbox="329 128 472 191">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 237">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 191">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

recomendaciones o acciones propuestas por otros entes externos, como los servicios de emergencia (bomberos, salud, etc) para darle solidez al plan propio adoptado.

Finalmente, se debe considerar un permanente seguimiento y ejercitación del plan. Los programas definidos en el Plan Específicos de Seguridad de la unidad educativa necesariamente deben ser sometidos a un seguimiento de acuerdo con los cronogramas.

Establecidos en su formulación.

El seguimiento permitirá ir verificando el logro de los objetivos y diseñando nuevos programas de acuerdo con las nuevas realidades que se vayan presentando.

También es importante ir detectando la percepción que tiene toda la comunidad escolar sobre las labores de seguridad integral del establecimiento que se están desarrollando.

5.- CONCEPTOS Y DEFINICIONES

5.1. EMERGENCIA

Cualquier evento no planificado que puede ocasionar muertes o daños importantes a los funcionarios o visitas, interrumpir o provocar el cierre de una institución, causar daño físico, ambiental y amenazar la imagen de una empresa.

5.2. EVACUACIÓN

Abandono masivo de un local o sucursal frente a una emergencia como:

Movimiento sísmico, amenazas de colocación de artefacto explosivo, alerta de atentado, simulacros, etc. el entrenamiento previo permite hacerlo rápida y ordenadamente, a fin de evitar accidentes otras situaciones alarmantes.

5.3. VIA DE EVACUACIÓN

Camino expedito, continuo y señalizado que debe conducir a un lugar seguro.

5.4. ZONA DE SEGURIDAD

Lugar de refugio temporal para los evacuados que debe ofrecer un alto grado de seguridad frente a una emergencia. Para el colegio San Nicolás canal Chacao, las zonas de seguridad serian: patio Párvulos, costado patio formación, patio quiosco y multi-cancha. En caso de una evacuación, en Cancha de estrella polar.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

5.5 AMENAZA

Condición externa o interna que pone en peligro a las personas, a la institución o a la comunidad. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana.

5.6 SEGURIDAD

Condición de ausencia de riesgo.

5.7 MOVIMIENTO SÍSMICO

Movimiento de tierra que puede desestabilizar parte o el total de una construcción.

5.8 COORDINADORES DE PISO

Personal capacitado destinado a direccionar a los funcionarios, durante la ocurrencia de una evacuación o una emergencia, hacia las vías de evacuación que les corresponda.

5.9 FUEGO

Fenómeno químico exotérmico, con desprendimiento de calor y luz, es el resultado de la combinación de: COMBUSTIBLE, CALOR Y OXÍGENO.

5.10. INCENDIO

Fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos.

5.11. AMAGO

Fuego en pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por algún funcionario con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

5.12. EXTINTOR

Sistema portátil que contiene una sustancia denominada “agente extintor”, que, al utilizarlo sobre un amago de forma correcta, puede extinguir totalmente y así evitar su propagación.

5.13. RED HUMEDA

Sistema que esté compuesto por un gabinete con manguera y pitón que se encuentra conectada a la red de suministro de agua, la cual permite llegar a diferentes sectores en los cuales, se pretenda intervenir en caso de un incendio, cabe señalar, que la extensión a intervenir dependerá de la longitud de la manguera.

 <p data-bbox="331 128 472 191">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 233">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 186">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

5.14. RIESGO

Se entiende como la probabilidad de que un sistema sufra daños, determinado por la ocurrencia de un evento o incidente (amenaza), la susceptibilidad del sistema frente a este (vulnerabilidad) y su capacidad para dar respuesta al evento (capacidad o recursos).

5.15 COMITÉ PARITARIO HIGIENE Y SEGURIDAD

Es un organismo donde interactúan representantes de los trabajadores y de la empresa, con la finalidad de detectar y evaluar riesgos dentro del establecimiento, evitando accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

5.16 EMERGENCIA (CONTINGENCIA)

Es una situación producida por un desastre o evento no programado, y que requiere una acción inmediata para controlar la situación, evitando lesiones a las personas, daños al medio ambiente, propiedad y comunidad.

5.17 SIMULACRO

Son ejercicios prácticos desarrollados en terreno, con la finalidad de capacitar e informar a los integrantes del establecimiento, las medidas y procedimientos correctos en caso de una emergencia. En este caso trata de acercarse lo más posible a una situación de contingencia real.

5.18 EXPLOSIÓN

Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

5.19 ALERTA SAE

Es un mensaje masivo que se envía a los teléfonos compatibles con el sistema de alerta de emergencia. (SAE) este mensaje se emite cuando hay una emergencia que requiere evacuar.

5.20 GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

Es el conjunto de acciones, estrategias y medidas que se realizan para reducir el riesgo de desastres y sus efectos.

 <p data-bbox="329 128 472 184">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 233">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 184">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

6.- PLAN DE EMERGENCIA INTERNO

Las emergencias se producen con ocasión del tipo de riesgos presenten nuestro medio ambiente o lugar de trabajo; como también, producidos por efecto de la naturaleza.

Estos pueden ocasionar lesiones o algún grado de invalidez a las personas y daños de diversos tipos y magnitudes.

Por lo tanto, debemos entender y conocer algunos conceptos de lo que hoy conocemos como POLITICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, Los cuales, nos llevan a adoptar acciones y aptitudes en beneficio de toda la comunidad Colegio San Nicolás canal Chacao.

6.1 FASES DEL PLAN DE EMERGENCIA

6.1.1 PRE-EMERGENCIAS

Durante esta fase, que es antes de que ocurra una emergencia o accidente, deben establecer los hábitos y actitudes favorables hacia la prevención de riesgos como contar con un plan de emergencias para el conocimiento de toda la comunidad escolar. Señalética de emergencias (Vías de evacuación, extintores, zonas de seguridad, etc.), charlas de inducción, simulacros, campañas educativas, etc. De cada una de estas se debe dejar registro con nombre y fecha de la capacitación realizada. Evitar situaciones de riesgos a través de realizar inspecciones visuales y correctivas, realizar programas de mantenimiento preventiva, las cuales se llevan a cabo a través de la administración del colegio, asesorado por un Prevencionista de riesgos.

6.1.2 EMERGENCIAS

Durante esta, se deberá tomar en consideración y cumplir las siguientes reglas:

- ✓ Detectada una anomalía averigüe y analice de que se trata.
- ✓ Evaluar rápidamente la magnitud del problema y comuníquese inmediatamente al encargado general de emergencias para que se de alarma interna o externa.
- ✓ La alarma debe estar codificada y entendible para todos
- ✓ Interrumpir toda actividad, apagar equipos, abrir puertas y dirigirse a zonas de seguridad establecidas para cada sala o dependencia escolar.
- ✓ Se deben seguir todos los procedimientos establecidos por los supervisores de la emergencia y evacuación.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- ✓ Ayuda a dirigirse a la zona de seguridad, a todas las personas que tengan un impedimento físico.
- ✓ Cerrar llaves de paso de calefacción, calefón, estufas, cocinas y de interruptores de tableros eléctricos, en caso de fuga de gas o conducción de electricidad.
- ✓ Mantener a la vista y en diferentes lugares señaléticas de seguridad. Como por ej. VIAS DE EVACUACIÓN, ZONA DE SEGURIDAD. ETC.

6.2. PLAN OPERATIVO EN CASO DE INCENDIO

1. Medidas preventivas ANTES DEL INCENDIO

- ✓ Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
- ✓ En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores, debidamente certificados.
- ✓ Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.
- ✓ Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los alumnos, funcionarios y sus familias.
- ✓ Evitar almacenar materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible del establecimiento.
- ✓ Respetar la prohibición de fumar en las unidades educativas.
- ✓ Los extintores deben estar señalizados, con mantención al día y colgados a la altura máxima de 1.30mts. medido desde la base del piso hasta el gabinete.
- ✓ Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que estas se encuentren al día.
- ✓ Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicados en las áreas designadas.
- ✓ Si se produce el foco de incendio al interior de una sala, comedor, bodega o cualquier dependencia del colegio. Se deberá evacuar lo antes posible del lugar afectado, dirigiéndose inmediatamente a la zona de seguridad.
- ✓ Si está en piso superiores y el foco se inició en los pisos inferiores, lo más probable es que el humo comience a invadir su piso rápidamente. Para evacuar ese lugar humedecer una toalla o prenda y colocársela en la cara, si no tiene acceso a esto, debe acercarse a las ventanas y sacar prendas de colores llamativos para que sean vistos.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- ✓ Si se produce un incendio y usted está en el comedor, gimnasio, laboratorio, biblioteca, debe seguir las recomendaciones e indicaciones de las personas a cargo de aquellos lugares. Posteriormente serán derivados a la zona de seguridad correspondiente. **Recuerde que cada piso de colegio cuenta con extintores portátiles y redes húmedas, para atacar el fuego de manera inmediata, cuando este ocurra.**

2. Medidas preventivas DURANTE EL INCENDIO:

- ✓ Al detectar fuego en la unidad educativa se debe dar la alarma de emergencia.
- ✓ Al detectar fuego propagado en la unidad educativa se debe dar aviso a bomberos, luego a Prevención de Riesgos y evacuar lo antes posible el establecimiento.
- ✓ Preparar a los alumnos y funcionarios para la evacuación total y externa, previo aviso del coordinador de comité de seguridad.
- ✓ La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
- ✓ Cortar la luz (tablero principal) y suministro de gas (corte general externo). personal de servicios será quien corte el suministro.
- ✓ Mantener la calma, no correr, no gritar, para escuchar las indicaciones de evacuación.
- ✓ Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos y funcionarios.
- ✓ Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los alumnos y funcionarios.
- ✓ El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, solo si el amago de incendio es pequeño y controlable. (personal completo capacitado para uso de extintor)
- ✓ El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
- ✓ Recordar que al activar la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones. Si hay visitas en el momento del siniestro, estas deben salir con el equipo de emergencias en donde se encuentren.

3. Medidas Preventivas DESPUÉS DEL INCENDIO

- Los alumnos deben ser contenidos y jamás deben estar solos en la zona de seguridad exterior de las instalaciones.
- Jamás despachar alumnos sin su apoderado a sus hogares, mantenerlos en zona de seguridad hasta que llegue un apoderado o familiar autorizado a retirarlos del establecimiento.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- Cuando se encuentren en la zona de seguridad, el profesor o asistente, deberá verificar la asistencia de todos los alumnos, llevando consigo el libro de asistencia, si este no existe cada docente deberá tener en su sala de clases una lista de la nómina de sus alumnos, para realizar dicho conteo.
- Una vez terminado el siniestro, el personal experto, junto a los encargados del Colegio san Nicolás canal Chacao verificaran las condiciones generales del establecimiento.

Si te vez alcanzado por el fuego:

- Si tienes dificultades para respirar debido al humo, avanza a ras de suelo, tapando boca y nariz con un paño, en lo posible húmedo.
- Antes de abrir una puerta, palpa esta con el antebrazo, si encuentras que tiene una temperatura elevada, existe la posibilidad de encontrar fuego al otro lado, por lo que debes buscar otra salida.
- Si es alcanzado por una llama y su ropa se enciende, tírese al piso y ruede protegiéndose el rostro.

A. Alerta y Alarma

Se hará sonar repetidamente el timbre del colegio como señal de alarma, además se utilizará el megáfono para dar indicaciones correspondientes a evacuación. Este sonido de timbre se realizará intermitente, con el fin de evacuar a quienes se encuentren en salas, baños, comedores.

B. Comunicación y coordinación

La responsabilidad de la coordinación de las comunicaciones recae sobre el cuerpo directivo y administrativo. Ellos se mantendrán, **“si así lo permiten las condiciones”**,

En sus puestos de trabajo, llamando a los diversos organismos de apoyo (Bomberos, Carabineros, Salud), inmediatamente luego del aviso de alarma de incendio. Posteriormente se llamará a los respectivos apoderados de los alumnos que se encuentren en alguna situación crítica (crisis de pánico, asfixia, accidente, quemaduras).

todos los profesores, asistentes de la educación, administrativos, auxiliares deberán permanecer en sus puestos, hasta que se avise oficialmente que ha sido superada la emergencia. Permaneciendo en el establecimiento hasta que la situación se normalice totalmente.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

C. Evacuación

C.1. Evaluación Primaria

Se procederá a evacuar de forma simultánea a los cursos deberán dirigirse a su portón de entrada, cada curso deberá hacerlo de manera formada y ordenada, para realizar su evacuación, dirigiéndose a la plaza la granja, y así finalmente realizar el encuentro pasando lista de los alumnos.

C.2. Decisiones

El inspector a cargo tendrá la misión de atender a los alumnos que sufran algún tipo de accidente, fractura o golpe en la evacuación, o algún tipo de crisis de pánico. Al momento de la alarma de incendio deberán llegar rápidamente a la enfermería y tomar el botiquín portátil con vendas, alcohol, tablillas, cinta adhesiva, gel congelante, frazada, analgésico, gasa, tijeras, etc. Y luego tomar posición en el área de seguridad externa.

Los auxiliares del colegio deberán tomar posición en los puntos donde se ubican las mangueras contra incendios, y comenzar a rociar las paredes del establecimiento más expuestas al calor y así evitar que el calor y la visibilidad lo permita, sin poner en riesgo su integridad física ni sus vidas.

C.3. Evaluación Secundaria

Inspectores supervisaran el procedimiento de evacuación en cada sala.

C.4. Reanudación del Plan

En caso de que falte gente por evacuar se reanudará desde el inicio del procedimiento nuestro plan de evacuación.

6.3. PLAN OPERATIVO EN CASO DE SISMO DE GRAN INTENSIDAD

a) Siempre que se perciba un sismo, se debe mantener la calma, en este caso el profesor deberá transmitir tranquilidad a los estudiantes, ya que así se podrá manejar la situación de manera rápida y menos riesgosa.

La salida de los alumnos en caso de sismo será de la misma manera que salen diariamente de esta manera evitaremos la desinformación.

 <p data-bbox="331 128 472 191">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 237">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 191">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

Medidas Preventivas ANTES DEL SISMO:

- Inspeccionar el establecimiento y evaluar qué elementos, objetos o partes de la construcción puede significar un riesgo en caso de sismo, verificar equipos de emergencias que estén en perfecto funcionamiento y mantención al día.
- Conocer las vías de evacuación, mantenerlas siempre expeditas y señalizadas.
- Recuerda mantener un lugar de estudio y trabajo libre de bolsos, mochilas, carteras y obstáculos que impidan una evacuación normal.
- Jamás espere que ocurra un siniestro para actuar, ya que siempre se debe evaluar las condiciones generales del lugar de trabajo. Puede avisar o pedir que mejoren las condiciones inseguras, ya que puede significar un riesgo para la integridad física.

- Siempre donde se encuentre debe conocer las vías de evacuación (escalas A y B y C), lo mismo ocurre cuando hay una persona externa al colegio, ya que antes de generar actividades se deben entregar las recomendaciones necesarias para una correcta evacuación en caso de emergencia.
- El/la Docente a cargo de la clase, deberá abrir la puerta cuando se perciba un movimiento sísmico.
- Asegurar objetos que puedan caer de altura, objetos que caen y obstruyen pasillos.
- Seguir siempre las indicaciones, ya sea de evacuación o permanencia en la sala.
- Anclar a los muros bibliotecas, casilleros y muebles que puedan tumbarse.

b) DURANTE EL SISMO

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando, ya sea dentro de la sala de clases o fuera de ellas.
- No corra, no grite y mantenga la calma. Otras personas pueden entrar en pánico. Debe estar en silencio, para escuchar posibles indicaciones.
- Cuando comience el sismo, los docentes, deberán abrir inmediatamente la puerta de la sala de clases, así evitando quedar encerrados.
- Circule siempre por su derecha.
- No encender fósforos o encendedores, puede existir una fuga.
- La evacuación a la zona de seguridad, será solo cuando el movimiento se detenga y cuando la persona responsable de las indicaciones correspondientes.
- Si la situación lo amerita cerrar puertas de bodegas, apagar computadores y otros equipos que funcionen a base de electricidad u otro tipo de combustibles.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- Alejarse de elementos que puedan caer, como muebles, estantes, ventanas, etc. Porque las vibraciones del movimiento telúrico pueden quebrarlos y herir por el desprendimiento de astillas.
- Si la intensidad del sismo aumenta y pone en riesgo la integridad física, protegerse bajo un escritorio o mesa, arrodillado, colocando el mentón cerca del pecho, cubriendo su cabeza con el cuerpo y sus brazos mientras este pase.

6. FUGA DE GAS

Puntos por considerar

- ✓ Las personas que realicen mantención deben tener los planos de ductos de gas y las instalaciones eléctricas del colegio actualizadas.
- ✓ En el lugar donde se encuentren las instalaciones de gas, deben estar con una ventilación adecuada y sin problemas.

Durante la fuga de gas:

- ✓ Por ningún motivo, seguirá ocupado el suministro, ya que representa un riesgo para la integridad física de los alumnos y el personal encargado.
- ✓ No debe prender fósforos, celular, chisperos, encendedor o cualquier tipo de artefacto que produzca llama o chispa.
- ✓ Si se encuentra en la sala o en cualquier lugar del establecimiento y el olor llega al lugar, avise inmediatamente y posteriormente coordine la evacuación por las partes que correspondan, salidas portón principal, puerta costado párvulos, portón multicancha, puerta acceso a secretaria Todos dirigirse plaza la granja.
- ✓ El profesor deberá ser el último que abandone la sala de clases y deberá verificar que todos los alumnos se dirijan a la zona de seguridad asignada.
- ✓ Si hay alumnos con problemas a causa de la fuga de gas, traslade inmediatamente a un servicio de urgencias de salud.
- ✓ Si hay alumnos o personas descontroladas por aquella situación, ayúdelas a superar las emociones.
- ✓ Mantener la calma, no correr, ni gritar para escuchar las indicaciones de la evacuación.
- ✓ Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar alumnos y funcionarios.
- ✓ Durante toda la emergencia se debe velar por el resguardo físico de los alumnos.
- ✓ Reingresar al establecimiento solo con previa autorización de Bomberos.
- ✓ Contar la cantidad de alumnos y funcionarios evacuados.
- ✓ Informar a los apoderados el hecho.

 <p data-bbox="331 128 472 184">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 233">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 184">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

Después de la fuga de gas:

- ✓ Capacitar e instruir al personal que manipule gas o equipos que contengan gas.
- ✓ Cada vez terminada la emergencia verificar que la fuga esta reparada.
- ✓ Comité de emergencia cada vez que se produzca una emergencia procederá a investigar el hecho identificando causas del evento, otorgando medidas preventivas, para implementar “REGLAS DE LAS 4T” (tratar- tolerar-transferir-terminar riesgo de fuga o explosión)

7.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

a) Medidas Preventivas Antes del incendio forestal

- Mantener limpios los tejados de materiales combustibles (hojas, ramas, etc).
- Deshierbar los sectores aledaños a la comunidad escolar.
- Limpiar patios o zonas aledañas al establecimiento, por ejemplo: pastizales, ramas secas, maderas.
- Verificar periódicamente que los extintores se encuentren con su mantención al día y en perfecto funcionamiento.
- Si se propaga el incendio forestal o casa aledaña al establecimiento, el comité de seguridad conectara red húmeda, extintores a mano, prepararse en caso de que el fuego se acerque al perímetro del establecimiento.
- Manténgase siempre informado de noticias sobre posibles focos de incendios forestales al establecimiento.
- Comité de seguridad revisara patios, zonas aledañas, cercos si hay presencia de botellas o material inflamable retirar de inmediato, verificar e inspeccionar semanalmente estos sitios.
- Se deberá evacuar inmediatamente por portón multicancha, portones párvulos, los apoderados para realizar el retiro de sus alumnos deberán usar ese acceso, para no provocar un atochamiento en la calle los lunes. Deberán retirar a sus alumnos en cancha estrella polar, todo dependiendo de donde se encuentre el incendio, si es hacia ese sector, se deberá evacuar hacia la cancha sector párvulo.

 <p data-bbox="331 128 472 191">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 233">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 186">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

b) DURANTE EL INCENDIO FORESTAL

- Si se detecta un incendio forestal cercano a la unidad educativa, dar aviso a bomberos, dirección, Utp y Prevención de riesgos.
 - Automáticamente usted recibirá la alerta SAE, y además el colegio cuenta con radio agrupación canal Chacao, la cual emitirá cualquier información fidedigna para una evacuación temprana y precisa.
-
- Si el establecimiento está cerca del incendio, evacuar tan pronto lo indique las autoridades competentes. Se deberá evacuar inmediatamente por portón multicancha, portones párvulos, siempre y cuando el incendio no sea por ese costado, de ser así, se deberá evacuar por portón acceso los lunes, los apoderados para realizar el retiro de sus alumnos deberán usar ese acceso, para no provocar un atochamiento en la calle los lunes.
 - Ante la presencia del humo, respirar con un pañuelo húmedo en la boca para evitar los efectos negativos.
 - Al evacuar, tratar de alejarse por las zonas laterales del incendio y más desprovistas de vegetación.
 - No dirigirse hacia barrancos o quebradas.
 - Si se está atrapado por el fuego, intentar situarse en arroyos o en zonas ya quemadas.
 - No hacer uso de vehículos si está rodeado de fuego.

c) DESPUÉS DEL INCENDIO FORESTAL

- Una vez controlada la emergencia, comunicarse con los padres de los alumnos y comunicar el hecho y que el establecimiento cuenta con planes de emergencias ante cualquier siniestro natural o humano.

8.- ASALTOS Y/O SECUESTROS

Medidas Preventivas ANTE ASALTOS Y SECUESTROS

- En caso de sufrir un asalto o robo, deben tomarse las medidas inmediatas. Procure actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o intimidación. Recuerde que lo primero que hay que poner a salvo tu integridad física.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- No intente actos heroicos, tu seguridad es lo primero y más importante. En caso de asalto, lo recomendable es no resistirse con el fin de evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces estos se drogan para cumplir su objetivo.
- No opongas resistencia, menos aun si los delincuentes portan armas.
- Procurar alertar al resto de la comunidad escolar en forma interna y silenciosa en especial a funcionarios.
- Mantener la calma, no correr, ni gritar.
- Proteger y salvaguardar la integridad de los alumnos, primeramente.
- El establecimiento debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.
- Cada vez que una persona necesite ingresar debe realizarlo por secretaria, ellos serán los encargados de dar aviso que solicitan realizar el ingreso.
- Los alumnos nunca deben permanecer solos en patios y antejardines, siempre deben estar supervisados por asistentes.
- Cuando se detecta la presencia de un extraño observado alumnos, la persona que lo descubra debe observarlo y mantenerse atento a sus movimientos, dando aviso a carabineros, si es necesario.
- Si sorprende en las afueras del colegio personas consumiendo alcohol o sustancias ilícitas, llamar al plan cuadrante de Carabineros N°3 +569 4075 8551.

Comisaria Quilpué: 32-3132 326, precaución y alerta en caso de que ingresen al patio.

DURANTE EL ASALTO Y SECUESTRO

- No opongas resistencia, menos aun si los delincuentes portan armas, trata de memorizar lo que escuchas, vestimentas, zapatillas, si tienen algún tatuaje visible o si andan en vehículo intenta recordar la placa patente, etc.
- Procura alertar al resto de la comunidad escolar en forma interna y silenciosa en especial a funcionarios.
- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Proteger y salvaguardar la integridad de los alumnos, primeramente.

DESPUÉS DEL ASALTO Y/O SECUESTRO

Llamar a plan cuadrante y entregar toda la información recopilada.

Comité de emergencias cada vez que se produzca una emergencia procesara a investigar el echo identificando causas del evento, otorgando medidas preventivas, para implementar "REGLAS DE LA 4 T"

 <p data-bbox="331 128 472 184">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 233">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 184">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

9.- ATENTADOS

a) Medidas Preventivas EN CASO DE ATENTADOS

Si recibe una amenaza de bomba o percibe cualquier indicio de la colocación del artefacto sospechoso, avise de inmediato a la persona encargada de seguridad en su entidad o funcionario con jerarquía suficiente para tomar decisiones de emergencia, llamar al Plan cuadrante inmediatamente, para dejar una denuncia de lo sucedido.

En caso de encontrar un elemento sospechoso, no lo toque, trate de establecer su procedencia; si no es posible, se deberá evacuar al punto de encuentro, en este caso sería, gimnasio techado, la evacuación deberá ser de manera ordenada, ya que una mala evacuación causaría graves accidentes, entorpeciendo la labor de los equipos de protección (Bomberos, PDI, Carabineros, y GOPE).

Toda amenaza debe ser tratada como real hasta que no se confirme lo contrario por personal especializado.

Indague si se advirtió algún tipo de actividad o presencia de extraños y si se observó en ellos conducta sospechosa; cualquier información que se obtenga será de gran utilidad.

Si sospecha de una persona externa, estudia el caso, sea reservado, informar silenciosamente al comité de emergencia, memorice sus ropas y rostro, si puede grabar o tomar fotografía sin que se dé cuenta, hágalo con precaución.

Comunicar a comité de emergencias, para, mantener el control mientras llegan Equipos de protección. (GOPE-PDI-CARABINEROS Y BOMBEROS).

Evitar la curiosidad no acercarse al lugar de los hechos.

El colegio deberá permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas.

Atender instrucciones de los equipos de protección vía telefónica mientras se trasladan al Establecimiento.

Si se conoce alguna información, transmitir al comité de seguridad quien este último informara a Equipos de protección para su investigación.

Amenaza de tiroteo, objetivo general:

Salvaguardar la vida de toda la comunidad escolar ante eventos que podrían generar peligro de forma imprevista.

Ante cualquier enfrentamiento con armas de fuego en las inmediaciones del establecimiento se debe aprender a identificar las condiciones de riesgo.

El colegio deberá permanecer siempre con las puertas cerradas. comité de convivencia escolar, deberá comunicarse con plan cuadrante,

Atender instrucciones de los equipos de protección mediante vía telefónica mientras se trasladan al Establecimiento.

Si se conoce alguna información, transmitir al comité de convivencia escolar.

 <p data-bbox="331 128 472 191">Colegios San Nicolás</p>	<p data-bbox="558 134 1081 237">PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p data-bbox="1154 134 1406 191">Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	---	---

AL ESTAR EN LA SALA DE CLASES: Los alumnos y profesores deberán permanecer en sus salas de clases, cerrar puertas y ventanas, alejándose de ellas. Deberán permanecer recostados en el piso, de preferencia boca abajo, sin levantarse, cubriendo su cabeza con brazos y manos, evitando observar lo que está sucediendo.

Funcionarios deberán dar calma a los estudiantes, en lo posible realizando alguna actividad de distracción.

AL ESTAR EN RECREO Y CLASES DE ED. FÍSICA, Trabajadores y/o estudiantes o quienes se encuentren en el exterior (baños, patios, áreas administrativas) deberán mantener y transmitir calma a personas que se encuentren nerviosas o desesperadas. Deberán buscar un espacio seguro, ejemplo. Muros, salas, pisos)

Secretaria deberá cerrar sus puertas, manteniendo contacto mediante vía telefónica con los apoderados, para dar la información necesaria, coordinado con convivencia escolar.

Si alguien resulta herido, brindar los primeros auxilios. Quien realice este servicio deberá derivar a un centro asistencial.

En caso de no poder realizar la evacuación de los alumnos, por portón principal, se realizará por portón patio kínder.

No cometa actos heroicos. No entorpezca labor de carabineros, Gope, Pdi.

El retorno a las actividades normales se ordenará solamente, cuando los encargados de convivencia escolar y/o carabineros entregue conforme las dependencias del colegio, o se haya reducido y capturado a los individuos.

Solo convivencia escolar será Quienes entreguen información de lo sucedido, a los apoderados.

10.- BOMBA O EXPLOSIÓN

a) En caso de una bomba, cerca del establecimiento:

- Mantenga las ventanas abiertas.
- Si escuchas la detonación de una bomba, de inmediato tírese al piso, busque un rincón de la pared y permanezca en la posición de tendido, entre 15 a 30 min.
- Nunca se asome hacia las ventanas o trate de mirar a la calle o lo que ha pasado, ya que puede entorpecer la labor de los equipos de protección.
- Si sale herido, espere en el sitio y trate de hacer ruido con objetos o grite.
- El jefe de unidad especializada de Carabineros dará la orden para volver a las actividades normales.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

11.- PROTOCOLO DE AUTOCUIDADO

Ante la necesidad de seguridad de los alumnos en el colegio, se hace necesario establecer las conductas que orienten al autocuidado, Por lo tanto, se realizara una charla por su profesor jefe indicando a los alumnos el cuidado que debe tener tanto en el colegio como a su regreso a sus hogares.

De los alumnos en la sala de clases deben evitar:

- Balancear y subir sillas y mesas.
- Correr en su interior
- Subir al borde de las ventanas y apoyarse en ellas
- Lanzar objetos a los compañeros (as).
- Poner útiles escolares como lápiz, tijera, etc. Cerca del rostro de un compañero.
- hacer bromas como sacar la silla de un compañero (a).
- utilizar objetos corto punzantes en los juegos.
- Dejar mochilas en el suelo.
- Salir corriendo.

De los alumnos en el patio se debe evitar:

- Jugar bruscamente.
- Empujar algún compañero (a) jugando.
- Usar botellas plásticas u otros objetos como balón de futbol.
- Cubrir los ojos y correr.
- Comer mientras corren o juegan.
- Tirar cualquier elemento, desechos, basuras, por la reja hacia la calle.

De los alumnos en los baños se debe evitar:

- Jugar con agua.
- No correr en los baños.
- No comer en los baños.
- No pararse en los servicios higiénicos (taza de baño).
- Jugar con jabón, papel secante y confort.

De los estudiantes en calle de debe evitar:

- Cruzar en lugares inhabilitados.
- Jugar en vereda y paraderos.
- Usar celular al enfrentar un cruce (semáforo, paso de cebra, calle, entre otros)

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- Distraerse con audífonos en la calle.
- No prestar atención a las condiciones del tránsito.
-

12.- ACCIONES A CONSIDERAR PARA UNA EVACUACIÓN EFECTIVA:

- Mantener y transmitir la calma a los (as) estudiantes.
- Permanezca lo más silencioso posible para respetar y atender a las instrucciones de los inspectores o coordinadores de emergencia.
- Caminar alerta o con precaución y a paso rápido.
- Alejarse de los muebles altos, ventanas, mamparas, lámparas, equipos fluorescentes y otros elementos que pueden caer, volcarse o desprenderse, así como también instruir a los o (as) estudiantes y ubicarlos en una zona segura.
- Apagar la(s) fuente (s) de calor y cerrar los pasos de gas que esté utilizando.
- Verificar en todo momento que ningún estudiante a su cargo se desvíe de las vías de evacuación predeterminadas por el colegio.
- No utilizar por ningún motivo el ascensor para evacuar.
- No devolverse a las zonas evacuadas.
- No reanudar las actividades hasta que se evalúe el recinto por las personas competentes y se determine que no hay riesgo.

13.- PROCEDIMIENTO EN CASO DE DISTURBIOS, DESORDENES PÚBLICOS Y/O AMENAZAS A LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO.

En caso de producirse uno de estos casos en las inmediaciones del establecimiento, el personal del establecimiento debe proceder como sigue:

- a) El encargado del programa PISE y Prevención de riesgos, cuando se constate posibles disturbios, desórdenes públicos y/o amenazas a las instalaciones del colegio, deberán informar a (Dirección) y en conjunto se tomarán las decisiones sobre cómo manejar la situación y a que organismo de seguridad (ambulancia, bomberos, carabineros) llamar primero.
- b) Prevención de riesgos: deberá contactar por llamado telefónico a carabineros plan cuadrante, indicando en este caso:

QUIEN informa

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

QUE ocurre

DONDE ocurre

QUE necesita

N° plan cuadrante +569 4075 8551

Comisaría de Quilpué 32-3132326.

Indicando en este caso:

-**QUIÉN** informa

-**QUE** ocurre

-**DONDE** ocurre

-**QUE** necesita

Coordinación o quien esté en su lugar, deberá velar que su mensaje ha sido recibido correctamente, dejando registro del nombre del funcionario policial que recibe constancia. El coordinador de evacuación indicara activar la alarma de evacuación, para que los alumnos se dirijan hacia su zona de seguridad.

- a) Los encargados Guillermo Albornoz y el inspector que se encuentre en ese momento en pasillo, deben cerrar todos los accesos. Reforzado por inspectoría.
- b) El encargado de mantención será quien cortará el suministro de energía eléctrica.
- c) La funcionaria Sra. Tamara Villegas (Pilar Quezada), será la encargada de cortar el suministro del gas.
- d) En caso de que sea necesario, dado nivel y/o masividad de posibles disturbios, desórdenes públicos y/o amenazas a las instalaciones del colegio, el coordinador de evacuación, Sra. Ana María Avello y comité de convivencia escolar, evaluarán y determinarán la pertinencia de evacuar, hacia una zona de seguridad externa, (Plaza la granja), abrir los accesos indicados por el coordinador de evacuación.
- e) El equipo de coordinación y comunicación en forma exclusiva dirigirá las comunicaciones con el exterior con los medios disponibles y públicos, para contactar apoderados y activar el protocolo pertinente de retiro de los alumnos en caso de emergencia.
- f) Se recuerda al personal que solo la Directora o quien ella disponga, está facultada para permitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación masiva (si estos se presentaran).
- g) Al término de la situación de Emergencia, el equipo directivo deberá evaluar e informar a la comunidad las novedades y conclusiones del evento y su impacto en los alumnos.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

14.- MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA MANIPULACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Profesor de deporte encargado:

- Indicar a los profesores las medidas de seguridad preventivas antes de iniciar la clase, buscando de esa manera evitar posibles riesgos al realizar las diferentes actividades.
- Contar con algún elemento de comunicación directa para dar aviso a quien corresponda la ocurrencia de algún accidente (celular, red fija, otro).
- Cerciorarse de la ausencia de elementos que puedan hacer el piso resbaladizo al momento de realizar sus actividades (agua, piedras etc).
- Evaluar constantemente el estado de materiales, espacios o cualquier implemento que pueda ser causante de algún accidente y/o enfermedad.
- Informar a Dirección toda novedad.

15.- COMITÉ DE SEGURIDAD

La responsabilidad de todos los integrantes de este colegio es velar que la seguridad de todos sea un tema de primera importancia. La enseñanza y seguridad de todo alumno debe ser una constante preocupación.

El principal responsable de la existencia e implementación de un PLAN DE SEGURIDAD será la Directora, del establecimiento, este será asesorado por un Comité de Seguridad, más el apoyo externo de un Previsionista de riesgos, el que deberá mantener vigente, revisando, actualizando e implementando un plan de contingencia para todo el establecimiento educacional.

El comité de seguridad junto con el Previsionista deberá recabar y recopilar información sobre los riesgos y peligros dentro del establecimiento y en el entorno y área en que se encuentra situado, como igualmente de los recursos con que cuenta para enfrentarlos y controlarlos.

Estos riesgos y amenazas deben contemplar aquellos de “origen natural” y los “provocados por el hombre”. En resumen, el objetivo es lograr una completa visión de lo que puede ocurrir, como evitar que ello ocurra, o bien, al no ser evitable, como por ejemplo este daño lo menos posible a la comunidad escolar.



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373**

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

ESTAMENTO	CARGO	RESPONSABILIDAD
Directora	Directora	<ul style="list-style-type: none">- Conocer y comprender cabalmente el plan integral de seguridad escolar.- Liderar toda situación de emergencia al interior del establecimiento educacional.- Decretar la evacuación parcial o total del edificio en caso de emergencia.
Coordinador General Escolar de Seguridad	Encargada de UTP	<ul style="list-style-type: none">- Coordinar con los equipos externos de emergencia los procedimientos del plan de emergencia.- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y el IST, la ejecución de capacitaciones dirigidas a los grupos de emergencia.- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
Reemplazo del coordinador general escolar de seguridad		<ul style="list-style-type: none">- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación en caso de emergencia (mínimo uno por semestre).- En conjunto con el comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el plan de emergencia y actualizar si es necesario.- Gestionar el nombramiento de los integrantes del grupo de emergencia.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

<p>Coordinador de Área de enseñanza</p>	<p>Profesores y administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none">- Liderar la evacuación del edificio- Conocer y comprender cabalmente el Plan de Emergencia.- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencia.- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente del piso o área.- Asumir el mando inmediato de las personas de su piso o área frente a cualquier emergencia.
--	---	--

15.1 Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité:

A. Encargada de UTP

Responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa preside, apoya al comité y sus acciones.

B. EI ENCARGADO DE CORDINAR PISE

De la seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del encargado de UTP, coordinara todas y cada una de las actividades que efectuó el comité.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El coordinador deberá, precisamente lograr que los integrantes del comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones mensuales y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el comité.

Además, deberá tener permanente contacto oficial con las unidades de Bomberos, carabineros y de salud del sector donde esté situado el establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

C. Representantes del profesorado, alumnos, padres y apoderados y paradocentes.

Deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de seguridad escolar.

D. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y Salud

Constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre la Directora y el jefe máximo de la respectiva unidad.

Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del comité de seguridad escolar no solo los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Disposiciones a cumplir por el comité de seguridad

- A. Servicios generales “mantención”.
 - ✓ MANTENCIÓN de extintores, con recargas al día y certificados.
 - ✓ REPONER los extintores usados o en malas condiciones técnicas.
 - ✓ MANTENCIÓN de red húmeda.

- B. Prevención de riesgos “conjunto con comité de seguridad escolar”
 - ✓ Disponer de señalética de riesgos en lugares críticos o que presenten riesgos en el establecimiento, como laboratorios.

 Colegios San Nicolás	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373	Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025
---	--	---

- ✓ Señalizar los equipos o sistemas de prevención y control de incendios.
- ✓ Señalizar las vías de evacuación y zonas seguras.
- ✓ Entrenar y capacitar al personal del establecimiento, en conductas preventivas.
- ✓ Realizar contactos y coordinaciones pertinentes, con organismos e instituciones de emergencia, para realizar actividades en conjunto y estas conozcan de nuestras instalaciones y programa de prevención.
- ✓ Disponer de señalética, que prohíba la obstrucción de equipos y sistemas de control de incendios, las vías de evacuación y definir zonas de seguridad.

15.2 Responsables internos y externos del comité.

Están definidos en la siguiente tabla, la cual se debe dejar registro para asumir la responsabilidad de cada uno de los integrantes internos y externos al momento de ocurrir una emergencia.

INTEGRANTES	NOMBRE	FONO	FIRMA
Directora	Luisa Elena Montino	9 8664 1499	
UTP	Rossana Muñoz	9 8809 8556	
Representante Profesorado	Alejandro Carvajal	9 7746 7091	

16.- ROLES Y MANDOS EN CASO DE EMERGENCIA

Distribución de las funciones en caso de emergencia

LUGAR	ENCARGADO
Coordinación evacuación	Sra. Ana Maria Avello
	Sra. Gesenia Ugarte
Cierre portón principal	Sra. Marcela Paredes
Botiquín	Sta. Constanza Ponce
Puerta costada párvulos	Asistente Párvulos
Puerta principal	Christopher Honores

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

--	--

Control de extintores	Sra. Carmen Arcaya
Corte de gas	Sra. Tamara Villegas- Alejandra Chacón
Revisión tablero eléctrico y corte de energía	Sr. Encargado de mantención
Coordinación personal administrativo y toma de decisiones.	
	Sra. Elena Montino
	Sra. Rossana Muñoz
Coordinación y comunicación	Sra. Adriana Sarmiento
	Sra. Lorena Bobadilla
Coordinación evacuación de cursos	Profesor en sala
Manejo de emergencia o crisis	Sra. Adriana Sarmiento
Revisión de daños en instalaciones	Sr. Encargado de mantención
	Sra. Carmen Arcaya

17.- USO DE EQUIPOS, SISTEMA DE COMBATE Y CONTROL CONTRA INCENDIOS.

a) Coordinación y evacuación:

- ✓ Se deberá contar con un timbre conocido por todo el personal del establecimiento, que indicará una emergencia. A su vez el uso de megáfonos será indispensable para la comunicación.

b) Control de extintores:

- ✓ Se deben utilizar extintores en la cantidad suficiente, para controlar cualquier amago y/o principio de incendio.
- ✓ Utilizar extintores de acuerdo con el tipo de fuego, según su clasificación, esto quiere decir, para clases de fuego A,B,C y D.
- ✓ En fuegos que se presenten en tableros eléctricos, equipos y maquinas, se deberá utilizar CO2 y en caso de ausencia de estos se usara de P.Q.S.
- ✓ En áreas de alimentos y comedor alumnos deberá existir CO2.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

- ✓ No utilizar agua en equipos energizados, utilizar solo extintores de CO2 o su equivalente P.Q.S.
- c) Control de Redes Húmedas
- ✓ Se debe utilizar para controlar cualquier amago u/o principios de incendios, siempre y cuando se haya energizado el área afectada y no exista materiales peligrosos que reacciones con el agua.
 - ✓ Cuando el extintor no sea capaz de controlar el amago de incendio, utilizar las redes húmedas para suprimir las llamas.
 - ✓ Las redes húmedas deben contar con mangueras que cubran el espacio o distancia necesaria para suprimir el amago
- d) Botiquín y primeros auxilios:
- ✓ Las acciones serán comandadas por el encargado, quien, en actitud preventiva, estará a disposición si ocurre algún accidente en el transcurso que se ejecute la evacuación de los alumnos.
 - ✓ Se solicitará la asistencia de una ambulancia o servicio de salud más cercano, para la evaluación de los heridos.
 - ✓ Será responsable de mantener en conjunto con el personal capacitado en primeros auxilios, la asistencia primaria necesaria a los heridos y a las personas afectadas, mientras llega el servicio de urgencias.

LUGAR	ENCARGADO
Botiquín y primeros auxilios	Sta. Constanza Ponce

18.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, SIMULACRO Y MANTENCIÓN DE EQUIPOS.

ACTIVIDADES		FRECUENCIA
MANTENCIÓN DE EQUIPOS	Extintores	1 vez al año
	Redes húmedas	trimestralmente
	Luces de emergencia	mensualmente

 Colegios San Nicolás	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373	Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025
---	--	---

	Alarmas	mensualmente
CAPACITACIONES	Uso de extintor	1 vez al año
	Primeros Auxilios	1 vez al año
	Plan de emergencia	semestral
SIMULACROS	Diurno	trimestral
	tarde	trimestral

19.- MÓDULOS INFRAESTRUCTURA

Se entenderá por módulos a las distintas dependencias del establecimiento, para tales efectos se dividirá el colegio en dos partes, este módulo hará su retiro por el costado de salida de los 1 básicos y el segundo módulo lo realizará por portón pre- básica y tercer módulo Párvulos.

Evacuación primaria, cancha estrella polar se realizaría ante una emergencia como un incendio de gran magnitud.

Evacuación secundaria, plaza la granja, ese sería nuestro punto de encuentro. sería en caso de fuga de gas, emanación de gases, terremoto de gran intensidad.

EVACUACIÓN ZONA SEGURA	CURSOS	
Portón salida primeros básicos CANCHA ESTRELLA POLAR PUNTO DE ENCUENTRO Plaza la granja	1° Básico A	Profesor en sala
	2° básico A	Profesor en sala
	3°básico A	Profesor en sala
	4°basico A	Profesor en sala
	4° básico B	Profesor en sala
	5° básico A	Profesor en sala
	5° básico B	Profesor en sala
	Acompañados por los siguientes inspectores:	
	Sra. Jessica Lutgue	Sra. Yaribeth Rada
Portón párvulos CANCHA ESTRELLA POLAR	kínder Pre- kínder	Educadoras y asistente de párvulos



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

PUNTO DE ENCUENTRO Plaza la granja	Jornada Extensión	Asistentes de párvulos
--	----------------------	---------------------------

EVACUACIÓN ZONA SEGURA	CURSOS	
Portón MULTICANCHA CANCHA ESTRELLA POLAR PUNTO DE ENCUENTRO Plaza la granja	1° Medio A	Profesor en sala
	1° Medio B	Profesor en sala
	2° Medio A	Profesor en sala
	2° Medio B	Profesor en sala
	3° Medio A	Profesor en sala
	4° Medio A	Profesor en sala
	4° Medio B	Profesor en sala
	4° Básico A	Profesor en sala
	3° Básico A	Profesor en sala
	7° Básico A	Profesor en sala
	7° Básico B	Profesor en sala
	8° Básico A	Profesor en sala
	8° Básico B	Profesor en sala
	Acompañados por los siguientes inspectores:	
	Sra. Gessenia Ugarte.	Sra. Jeanette Rojas.

20.- ZONAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS

Para actuar con mayor seguridad, fluidez y rapidez frente a un evento, se ha dividido el colegio en cuatro zonas de bajo riesgo respecto a eventuales emergencias hacia donde deben converger ordenadamente a los estudiantes y profesores y además se han identificado las zonas de riesgo las cuales se definen a continuación.

 Colegios San Nicolás	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373	Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025
---	--	---

20.1 Zonas seguras

1	Patio Junaeb
2	Patio formación párvulos
3	Costado Salón clases magistrales
4	Multi cancha
5	Cancha estrella polar- Plaza la granja

a. Zona de riesgos

RIESGO	UBICACIÓN (EXTERNA/INTERNA)	IMPACTO EVENTUAL	FRECUENCIA (TIEMPO QUE PUEDE REPETIR DURANTE EL AÑO)
Movimiento sísmico	Interna/sala de Clases	Ventanas trizadas o quebradas. Daño en infraestructura	Todo el año académico
Tendido eléctrico	Externo/Veredas	Riesgo potencial de electrocución	Todo el año académico
Vectores	Externa	Transmisión de enfermedades a personal y estudiantes	Todo el año académico
Perros callejeros	Externo/ Entorno al colegio	Mordeduras y transmisión de rabia a estudiantes o personal.	Todo el año académico
Asaltos	Externo/ Entorno al colegio	Ataque Daño físico Daño psicológico.	Todo el año académico



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

Flujo vehicular (los lunes) en horarios de ingreso y salida de estudiantes, tiene un alto flujo.	Externa	Riesgo potencial de daño físico, psicológico y social.	Todo el año académico
Dificultad de acercamiento de entidades del ABC de la emergencia (Ambulancia- Bomberos- Carabineros)	Calle los lunes con alto flujo donde habitualmente se encuentra con vehículos, locomoción colectiva. Ante una emergencia de gran magnitud, calle los lunes queda prácticamente bloqueada por ser un solo acceso de entrada y salida.	Riesgo potencial de NO atender oportunamente una emergencia.	Todo el año académico
Escaleras de acceso a salas de clases y Oficinas	Interno del establecimiento	Caídas a distinto nivel. Golpes. Fracturas-esguinces- fisuras. Daño físico	Todo el año académico
Incendios	Interno/Externo	Daños: Físico Psicológico Infraestructura	Todo el año académico

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

21.- COORDINACIÓN (ROLES Y FUNCIONES)

a. La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con Carabineros, Bomberos, PDI y consultorio.

b. Roles y Mandos

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro plan sea eficiente.

ORIGEN NATURAL	ORIGEN TÉCNICO	ORIGEN SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sismo ▪ Tsunami ▪ Aluvión y derrumbes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios ▪ Incendios forestales ▪ Fuga de gas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aviso de bomba ▪ Asaltos ▪ Atentados ▪ Secuestros y/o sabotajes.

22.- CLASES DE FUEGO

Clase	Descripción
	<p>Son los llamados combustibles sólidos: maderas, tejidos, fibras, paja, papel u otros similares que se queman sin cambiar de estado.</p>
	<p>Sólidos o líquidos en combustión que emiten vapores inflamables tales como los combustibles derivados del petróleo, solventes, asfaltos, etc. Se incluyen también los gases naturales o artificiales.</p>
	<p>Son los llamados fuegos eléctricos: Independientemente de su origen, es el pasaje de corriente eléctrica lo que mantiene el fuego. Al cesar el pasaje de electricidad el fuego se extinguirá o, en caso de persistir, se clasificará el fuego subsiguiente como A o B dependiendo de las sustancias en combustión.</p>
	<p>Fuegos en metales: magnesio, uranio, titanio, aluminio y otros, o sus aleaciones, los de sustancias generalmente sintéticas autoinflamables o de otros productos de gran inestabilidad.</p>
	<p>La recientemente aprobada Norma UNIT 1221:2015, finalmente incorpora la denominación K que implica los fuegos en grasas y aceites de cocción en artefactos de cocina.</p>

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

23.- EXTINTORES

- a) Extintores portátiles: el extintor ha sido concebido solo para combatir amagos, es decir, fuegos que recién comienzan. Si se intenta aplicarlos a fuegos de grandes proporciones, no solo serán inútiles, sino que expondrán a quienes lo ocupen a riesgos graves y quizás fatales. Un concepto muy importante relacionado con lo anterior funcionando desde que se activa. Si se piensa que el extintor dura tiempo indefinido, se corre el peligro de quedar atrapado.
- b) Sistema de alarma: el establecimiento cuenta con un megáfono como sistema de alarma y apoyo, por ello es importante conocer los tiempos descritos en instructivo instalado en puerta de salas de clases.

24.- FRECUENCIA DE LOS SIMULACROS

Para que el Plan Integral de Seguridad Escolar sea efectivo es necesario realizar simulacros para poder saber con mayor precisión como resultara en el momento de la emergencia. La frecuencia en que se debe realizar los simulacros es de cada 4 meses, comenzando en marzo, en donde se avisara a los alumnos, profesores y demás personal, solo las primeras veces en que se realice, los demás serán de improvisito para ver la reacción de las personas y como están preparadas para superar la emergencia.

Además, los simulacros ayudan a detener los errores que se pueden cometer en el momento de cualquier imprevisto que signifique un riesgo para las personas y la instalación. Estos errores se evalúan y se propone una medida de solución la cual se debe implementar inmediatamente e informar a las personas pertinentes en este caso las responsabilidades específicas en el desarrollo del plan, personas en general del establecimiento (profesores, administrativos, auxiliares, manipuladores. Etc) y el alumnado del establecimiento.

El timbre sonara interrumpidamente para que hagan desalojo de las salas de clases, además se utilizaran los megáfonos, prontamente deben dirigirse hacia la zona de seguridad en donde el profesor pasara la lista para ver si todos han sido evacuados del establecimiento. Para ingresar nuevamente, el timbre sonara normalmente.

Objetivo del simulacro es:

- Detectar posibles errores.
- Proponer soluciones e implementarlas.
- Concientizar a los alumnos y funcionarios ante una emergencia real.
- Mejorar continuamente.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN
NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373

Fecha: 28-02-2024
Modificación: 02-06-2025

25.- ALARMA

IDENTIFICACIÓN DE SONIDOS CON MEGAFONOS

SIMULACRO	UN TIEMPO DE 5 SEGUNDOS CONTINUOS
EVACUACIÓN A ZONA DE SEGURIDAD	DOS TIEMPOS DE 5 SEGUNDOS CONTINUOS
INCENDIO	UN TIEMPO DE 15 SEGUNDOS CONTINUOS
SISMO	TRES TIEMPOS DE 5 SEGUNDOS

26.- EQUIPAMIENTO PARA EMERGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	22	vigente
Tabla espinal	1	habilitada
Red de agua	4	habilitada
megáfonos	4	funcionando
Radio transmisor (agrupación Chacao)	1	funcionando
Botiquines de emergencia	4	Distintos puntos del colegio
Frazadas	2	enfermería
Sala de enfermería	1	habilitada
Estante de provisiones	1	enfermería
Dispensadores botiquines	2	habilitados
camilla	1	enfermería
Silla de ruedas	1	enfermería
Rampa minusválidos	2	pasillos
desfibrilador	2	Gimnasio techado- 2° piso
Camilla espinal de madera	1	enfermería

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

27.- SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL SECTOR

Corresponden a los números telefónicos de los servicios de ayuda en caso de emergencia más cercanos al sector, a continuación, se detallan los servicios y números.

SERVICIOS DE AYUDA	NÚMERO TELEFÓNICO
AMBULANCIA	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
PLAN CUADRANTE	+569 4975 8551
IST INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO	32 292 2362
CESFAM VILLA HERMOSA	22 485 5631
POSTA DE EMERGENCIA QUILPUÉ	32 275 9010
SAPU VILLA HERMOSA	56 22 485 5631
INVESTIGACIONES DE CHILE	134

28.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

La ley 16.744 en su Art.3, dispone que están protegidos todos los estudiantes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares que sufran un accidente escolar, entendiéndose este como toda lesión física que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los alumnos(as) en el trayecto desde su casa al establecimiento educacional o viceversa. En caso de accidente escolar todos los estudiantes, tanto de educación Parvularia, Enseñanza básica y media, están afectos al Seguro escolar desde el instante que se matriculen.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

28.1 SEGURO ESCOLAR

Es un sistema de atención médica, subvencionado por el estado, que cubre a todos los alumnos regulares del Establecimiento, reconocido por el Estado pertenecientes a la Educación Parvularia, básica y media. Científico humanista o técnico profesional de Institutos profesionales, de centros de formación técnica y Universitaria, de acuerdo al Ds.313, teniendo presente los siguientes aspectos:

1. Los alumnos están afectos al beneficio desde el instante que se matriculen en alguno de los establecimientos señalados anteriormente.
2. Protege a los estudiantes de los accidentes que sufran con ocasión de sus estudios o en la realización de sus prácticas profesionales. O en trayecto directo de ida o regreso entre su casa y el Establecimiento educacional o el lugar donde realice su práctica.
3. No cubre accidentes producidos intencionalmente por la víctima, así como los ocurridos por fuerza mayor, que no tengan relación alguna con los estudios o práctica profesional.
4. Beneficia además a los estudiantes que deben pernoctar fuera de su residencia habitual bajo la responsabilidad de autoridades educacionales con motivo de la realización de su práctica profesional, otras actividades escolares. (visitas pedagógicas, retiros, jornadas, etc) y actividades extraescolares (ACLE, selecciones) que estén autorizadas por Mineduc.
5. Cubre el 100% de los gastos médicos asociados a la condición de accidente escolar, incluyendo:

Atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización (si fuese necesario), medicamentos, rehabilitación y otros, hasta la “curación completa” del niño, niña o joven.

28.2 OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO

- Proveer los cuidados primarios e inmediato que un alumno(a), pueda requerir en caso de accidente escolar.
- Poner a disposición del estudiante los recursos adecuados para una atención básica y procurar una comunicación rápida y efectiva con la familia, para el traslado a un centro asistencial, si se requiere.
- Todo accidente debe ser informado a inspectoría.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

28.3 CLASIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Accidentes leves:

Son aquellos que solo se requieren de la atención primaria, que permite el traslado del accidentado por sus propios medios o transporte no especializado sin correr peligro de agravar el cuadro, es decir, heridas graves, leves, superficiales, golpes suaves, rasmilladuras.

29.- PROTOCOLO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Accidentes leves, o síntomas de alguna enfermedad:

Son aquellos que solo requieren atención primaria de heridas superficiales o golpes superficiales o golpes suaves, como, por ejemplo: cortes, superficies, rasmilladuras, picaduras de insectos sin compromiso general.

PROCEDIMIENTO

- Los estudiantes serán atendidos en enfermería por Tens, si el niño(a) se encuentra en recreo, quien observe el accidente, lo llevara de inmediato a inspectoría siendo trasladado a sala de enfermería, tens lo atenderá y entregara las atenciones requeridas. Quien avisara a secretaria.
- La inspectora comunica a los padres telefónicamente lo sucedido, informando del estado de salud del niño(a).
- De no comunicarse, vía telefónica, el inspector envía comunicación y/o correo detallando de lo sucedido y la atención entregada. Se ofrece el documento de seguro escolar como prevención de modo que el apoderado pueda utilizarlo si lo considera necesario.

ACCIDENTES MENOS GRAVES

Son aquellos que el niño puede trasladarse con dificultad por sus propios medios pero que necesitan asistencia médica especializada como heridas de menor profundidad o extensión, golpes en partes del cuerpo con dolor muscular.

Procedimiento

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

1. Quien observe el accidente, en clases o recreo, avisara de inmediato a inspectoría para que active el protocolo de accidente escolar.
2. Se mantendrá al estudiante en el lugar y se aplicaran los primeros auxilios.
3. Secretaria llamara de forma inmediata al centro asistencial más cercano para solicitar la ambulancia para su traslado, acompañado de un funcionario con la declaración del accidente escolar, con el fin de activar el seguro escolar.
4. La jefa Unidad Técnica Pedagógica, Avisara a los padres, apoderados o tutores legales, para que trasladen y se presenten al centro asistencial.
5. Si los padres han llegado al colegio y el (la) estudiante accidentado aun no es trasladado al centro asistencial, será ellos quienes acompañen a su pupilo, acompañado por un funcionario.
6. El inspector informa a los padres que el seguro escolar se hace efectivo en el servicio de urgencias público. Es responsabilidad de los padres si deciden atender al niño(a) en centros médicos privados perdiendo los beneficios del seguro escolar.

ACCIDENTES GRAVES

Son aquellos que requieren de asistencia médica inmediata, como caídas de altura, golpe fuerte en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, fracturas de extremidades, pérdida de conocimiento, quemaduras, atragantamiento por comida u objetos.

- Persona que detecte la situación o tome conocimiento de los hechos (docente, asistente, inspector, directivo o encargado de taller- extra programático) deberá asistir al estudiante y lo llevara a sala de primeros auxilios, si fuese posible, se deberá informar el hecho a encargado de UTP, profesor jefe, encargado de convivencia escolar o docente de la actividad extra programática.
- Se activará el protocolo mediante el respectivo documento, por parte del encargado de convivencia escolar, se debe dejar un registro de toda la información que se entrega por quien recibe el relato del accidente.
- La dirección del establecimiento deberá levantar el acta requerida para que se pueda utilizar el seguro escolar, una vez informado del accidente o, en su defecto, lo hará la inspectora a cargo del estudiante. En caso de que el accidente se produzca un día de fin de semana o cuando no está presente dirección. El acta deberá levantarla a la brevedad posible.
- Se deberá llevar al estudiante a sala de primeros auxilios, en caso de ser posible, a efectos que sea revisado, se llamará inmediatamente a una ambulancia para el traslado del estudiante al centro asistencial, en compañía de un adulto del establecimiento. Simultáneamente se dará aviso por celular a los padres para informales del accidente y de las gestiones realizadas.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

30.- PROTOCOLOS DE ACCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS DE EVACUACIÓN

En caso de que el colegio se vea frente a una situación que obligue a evacuar, como sismo, incendio u otros, el establecimiento activará todos los procedimientos de evacuación, hacia las zonas de seguridad. Posteriormente el coordinador en conjunto con los monitores, deberán chequear el estado del edificio para determinar si es necesario la evacuación externa y/o la espera de los miembros de la institución en las zonas de seguridad del establecimiento.

El coordinador entregará información del estado del edificio y personas, a la encargada de comunicación externa (secretaría de dirección) y, en caso de que las condiciones lo permitan, será subida la información a la página web.

¿Dónde deben comunicarse los apoderados frente a estos eventos?

A modo de no congestionar o saturar las líneas telefónicas de nuestro establecimiento, será presidente de CGPA el designado en llamar al establecimiento, consultar la emergencia o evento y distribuir a los presidentes de cada curso, éste último informará a cada apoderado del curso correspondiente.

Sitio Web:cc.colegiosannicolas.cl

Teléfono: +569 9689 0413

¿Qué actitud deben tomar los apoderados tras una emergencia?

Frente a una situación de emergencia lo recomendable es mantener la calma.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

Primero que todo contactándose con el establecimiento para conocer cómo está el estado del edificio y de los alumnos.

Se sugiere que se mantenga la tranquilidad para no angustiar a los estudiantes, ya que ellos en esos momentos requieren ser acogidos y contenidos por los adultos.

Una vez en el establecimiento, se solicita colaboración de parte de los padres y apoderados al momento de la entrega de los alumnos, para poder realizar este proceso lo más rápido posible.

Lo anterior es necesario para que no se produzca otra emergencia, dado el pánico del momento, pudiendo nosotros mismos causar daño a otros.

¿Cómo será el procedimiento de retiro de alumnos tras un evento?

Los alumnos podrán ser retirados del establecimiento, a raíz de una emergencia, personalmente por sus padres y/o apoderados o por familiares y/o personas previamente autorizadas.

Las puertas de entrega de los alumnos son: Puerta Central, y Portón costado párvulos, multi cancha. para que el procedimiento sea lo más efectivo posible.

Frente a una emergencia y a la imposibilidad del apoderado de retirar del establecimiento a su pupilo, el colegio garantizará el cumplimiento del horario de funcionamiento regular de la jornada de trabajo, y por lo tanto del acompañamiento de todos los niños y jóvenes que deban permanecer en el mismo.

El coordinador del plan de seguridad escolar determinará el momento en el cual comienza el retiro de los alumnos, abriéndose las puertas del establecimiento. El retiro de alumnos será canalizado a través de portería y dirección, con el apoyo del equipo docente y de asistente

Carabineros del plan cuadrante correspondiente a nuestro establecimiento, será quien apoye la salida ante una emergencia de gran magnitud.

 <p>Colegios San Nicolás</p>	<p>PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR CORPORACIÓN EDUCACIONAL, COLEGIO SAN NICOLÁS CANAL CHACAO, LOS LUNES #0373</p>	<p>Fecha: 28-02-2024 Modificación: 02-06-2025</p>
---	--	---

31.- EJERCITACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La ejercitación periódica del PISE, se relaciona con un proceso constante de perfeccionamiento de este a través de la práctica.

Se debe realizar en forma planificada de manera de recabar todos los antecedentes que permitan la mejora del plan. Luego de realizado el ejercicio se debe realizar una reunión con el comité de seguridad escolar de manera de realizar las mejoras y aportar los elementos que sean necesarios para hacer posible aquello.

ANEXO N°1 : PRIMEROS AUXILIOS

Que hacer en caso de...”.

Los primeros auxilios son la asistencia técnica que prestas a un herido o en este caso algún estudiante o miembro de la comunidad educativa que pueda requerir ya que es imposible que el servicio de ambulancias este en todos los lugares al mismo tiempo que se necesite y por ello usted puede aplicar lo practicado en las capacitaciones en la persona que asista, no se conforme con solo llamar a emergencias, “Recuerde conservar la calma, hágalo todo cuidadosamente y sereno (a)” recuerde que los primeros auxilios tienen como objetivos “Conservar la vida,” “Evitar el deterioro antes del tratamiento definitivo,” y “Restituir al paciente a una vida útil,”.

a) Técnica ABC

ABC de la Emergencia: Debemos preguntar en primeras instancias si se encuentra bien, preguntar su nombre, donde vive, si sabe lo que causo su caída o desmayo entre otros, si el estudiante o miembro de la comunidad no responde las preguntas deberá colocarse de frente a él:



A: abrir vías aéreas y control de cervicales (técnica frente-mentón); Que estas estén abiertas y sin riesgos de obstrucción, se abre la boca para ver si se encuentra algo que pueda obstruir, en el caso que haya algo a nuestro alcance lo retiramos haciendo un barrido de gancho con el dedo índice, una vez realizado o en el caso de no haber nada procedemos por inclinación de la cabeza. Verificar si responde o no, ya sea a preguntas simples o estímulos de dolor.



B: ventilación, colocarse frente a la cabeza del estudiante o miembro de la comunidad escolar y se evalúa que la ventilación este presente.



Ver: el pecho del paciente (Si sube o baja); Escuchar: La respiración; Sentir: que exhala por la boca o nariz, hay que determinar si respira por sí solo.

Si las letras A y B, no se encuentran presentes, se considera parocardiorespiratorio. Se aplica rápidamente el protocolo del llamado a ambulancia e indicar a la central Samu que el paciente NO RESPIRA Y SE ENCUENTRA EN ESTADO DE INCONSCIENCIA.

¿Qué debo informar?



- 1) Identificarme como funcionario del establecimiento (nombre y cargo).
- 2) Indicar claramente que ocurre.
- 3) Donde está ocurriendo la emergencia. (indicar alguna referencia)
- 4) Manifestar que necesita.

Además, deberá velar que esta llamada ha sido recibida correctamente, dejando registro del nombre del funcionario que recibe la emergencia.

Realiza maniobra de RCP y a su vez, designa a una persona para que continúe con las instrucciones del operador de Samu. El número ideal de compresiones de pecho, es de 100 por minuto, lo que equivale a un poco menos de dos por



segundo. Realiza quince compresiones de pecho seguidas, empujando enérgicamente y con firmeza el esternón, de forma que se comprima entre 4 y 5 centímetros. Después de realizar las quince compresiones de pecho, repite el proceso desde el principio.



- **Desmayos**

Los desmayos son producidos por pérdidas de conciencia provisionarios y en algunos casos los síntomas también se acompañan de sudoración, palidez, piel fría, vértigos, visión borrosa y mareos vómitos; Para esto se debe controlar los signos vitales, proseguir en observar si la persona sufrió algún daño a causa del desmayo como puede ser golpes, cortes, etc, seguidamente verificar que la persona cuente con el suficiente aire, solicitar apoyo y despejar el área. Posicionar a la persona en “posición de seguridad” hasta que reaccione, y en caso de que el estado y consciencia lo permita, trasladar a sala de primeros auxilios.

- **Ataque epilepsia**



La epilepsia es una enfermedad la cual consiste en movimientos bruscos y no controlados del cuerpo, acompañados generalmente de pérdida de conocimiento, relajación de esfínteres, salida de espuma por la boca y amnesia posterior; Seguir los siguientes pasos:

No mover a la víctima o trasladar del lugar de caída.

Apartar los objetos con los que se pueda golpear.

No sujetar a la víctima.

Colocar un objeto blando debajo de la cabeza para evitar golpes en el suelo.

Colocar a la persona en posición de seguridad. Importante: mujeres embarazadas deben quedar en posición de seguridad al lado izquierdo

Caídas

En emergencias o en simulacros de estas mismas, hay series de incidentes a causa de caídas que pueden acarrear lesiones que deban atender como dentro ellas la contusión.

Golpe fuerte

Es una lesión que se produce por un golpe sobre los tejidos blandos, es siempre dolorosa y se debe luchar contra los síntomas que son: dolor, hinchazón, y el hematoma, el tratamiento debe aplicarse con el fin de reducir estos síntomas: Se debe aplicar HIELO en la zona afectada, en caso de ser necesario dejar en REPOSO entre 24 a 48 horas con el fin de prevenir que se agrave el daño producido, en ciertos puntos se inmoviliza con cabestrillo.

Para facilitar el reposo y mejorar la contusión es recomendable aplicar ELEVACIÓN a nivel de la cadera, es recomendable colocar almohadas, y elevar con sillas.

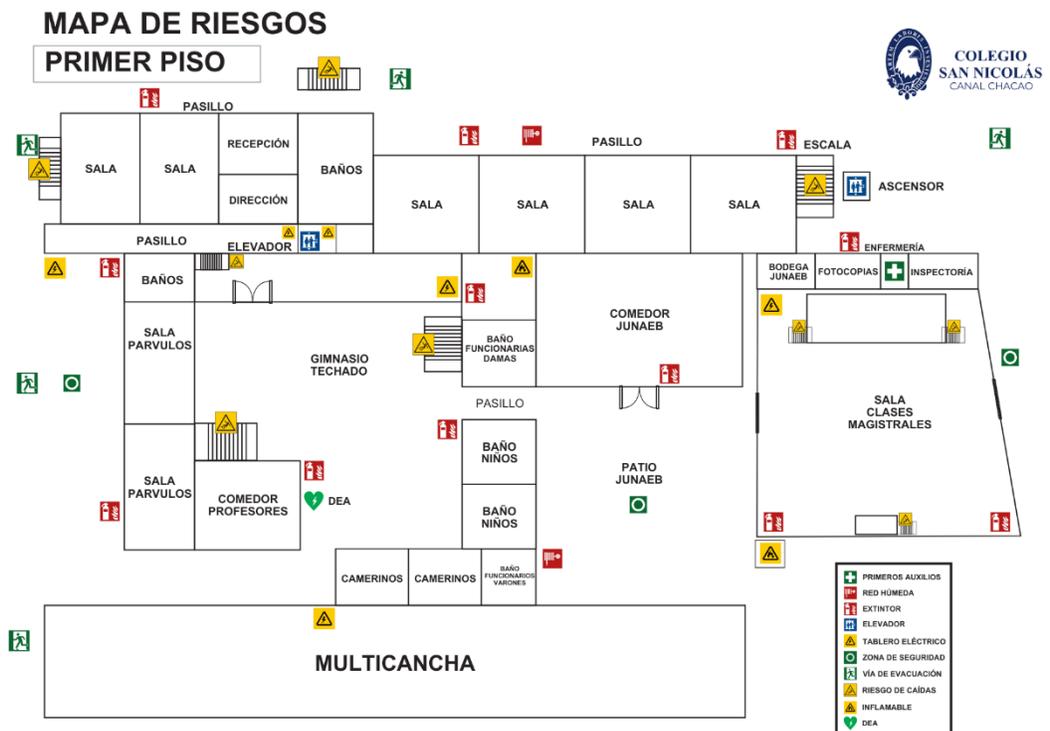
Evaluar si el dolor disminuye enviar al estudiante a clases, si se mantiene o aumenta llamar al apoderado y generar seguro escolar para que asista al centro asistencial más cercano o donde determine el padre y/o apoderado.



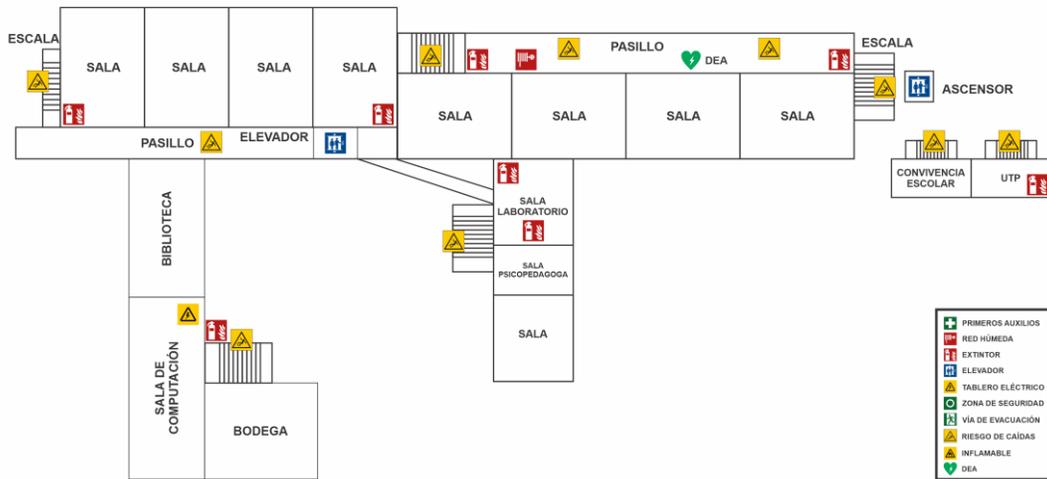
Heridas o Cortes

Qué hacer: El primer paso más importante frente a una herida o corte es lavarse muy bien las manos en especial las uñas; Aplicar en una herida superficial suero fisiológico o agua. En caso de ser una herida profunda, solo limpiar con suero fisiológico, cubriendo posteriormente cubrir con apósitos, gasas o tela estéril.

32.- MAPA DE RIESGOS



SEGUNDO PISO



**MAPA DE RIESGOS
TERCER PISO**



33.- ZONA DE SEGURIDAD CANCHA ESTRELLA POLAR

